PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 27 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1588**

Cuenta Veracruz con un mejor escenario para los migrantes: diputada Judith González

- Asiste la diputada Miriam Judith González Sheridan a la tercera entrega del Fondo de Apoyo a Migrantes.

Durante la tercera entrega del Fondo de Apoyo a Migrantes 2018, la presidenta de la Comisión Permanente de Población y Atención a Migrantes del Congreso del Estado, diputada Miriam Judith González Sheridan subrayó que Veracruz tiene un nuevo escenario para las personas que transitan por este territorio, toda vez que recientemente fue aprobada la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado, que representa un marco jurídico de vanguardia en todos los ámbitos.

La legisladora González Sheridan puntualizó que desde que rindió protesta como diputada, ha trabajado con diversas dependencias y organizaciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones de los migrantes, tales como la instalación del albergue para refugiados en el municipio de Acayucan; gestiones para la atención hospitalaria de migrantes en Coatzacoalcos, Minatitlán y Xalapa; jornadas en el albergue Decanal Veracruzano de Tierra Blanca y la Casa del Migrante de la Diócesis de Coatzacoalcos, entre otros.

Consideró que la entrega de apoyos de este año generará condiciones de autoempleo para quienes han sido repatriados de los Estados Unidos y estimó que ello también sumará al beneficio de Veracruz al buscar opciones en el mercado formal.

Dijo que estos apoyos buscan reafirmar el compromiso que tiene como diputada conforme a sus competencias y de las autoridades de los distintos poderes del Estado con la población migrante.

Ante la presencia del titular de la Secretaría de Gobierno del Estado, Rogelio Franco Castán, la diputada afirmó que sus palabras no buscan “matizar” lo bien que se pueda escuchar en un discurso las acciones emprendidas, sino para decir a los migrantes y al pueblo de Veracruz que sí se está trabajando y “lo estamos haciendo bien”.

En materia legislativa, a pesar de no contar con antecedentes concretos en el ámbito migratorio, más que con la disposición federal y el Control de Convencionalidad; sostuvo que trabajó para crear el andamiaje jurídico estatal que creará las condiciones legales para atender y salvaguardar los derechos de las personas migrantes y sus familias.

Informó que en noviembre de 2017 propuso una reforma al artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, misma que a inicios de este año, fue aprobada por el Pleno de la

Legislatura, con lo cual se ampliaron las facultades de la Secretaría de Gobierno para coordinar y ejecutar programas especiales y acciones de protección y atención, no sólo a favor de los migrantes veracruzanos y sus familias, sino también de los migrantes extranjeros asentados o en tránsito por la Entidad, sin importar su situación migratoria.

Asimismo, subrayó que a finales de julio de 2017, presentó otra iniciativa de reforma y adición a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; misma que fue aprobada el 31 de julio pasado, con lo que se declaró el derecho a no ser discriminado por razón de situación migratoria y el reconocimiento constitucional de los aportes de todos los migrantes y del compromiso estatal de tutela de sus derechos.

“Con gran emoción les puedo dar a conocer que el pasado 24 de julio del año en curso, se aprobó ante el Pleno de la 64 Legislatura del Congreso del Estado, la Ley de atención a personas migrantes y sus familias para el Estado de Veracruz, siendo la primera ley en la historia de Veracruz, destinada a proteger los derechos de la población migrante”, aseveró.

Finalmente, la legisladora reconoció que son muchas las dificultades que los migrantes se encuentran en su andar y aunque se han dado muchos resultados, se debe dejar claro que el respaldo no sólo consiste en hablar del tema o legislar, sino en estar presente con ellos y vivir su día a día, conocer sus necesidades y escuchar sus demandas.

#-#-#-#